



# El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9014

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'50 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en Paris, A. Lorette rue Caumartin, 61. y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE MAYOR 94.

SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1891.

## Mme. Leonie Broutin.

MODISTA DE SOMBREROS.

PROXIMA A LLEGAR.

Vichy catalán.—Véase el anuncio en la cuarta plana.

## EL ALCANTARILLADO.

### FORMA LEGAL

Y MEDIOS PRÁCTICOS DE REALIZARLO

Por encima de las vanas declaraciones de los que piden mejoras y no se ocupan de estudiar el medio adecuado de llevarlas a efecto; por encima de los procedimientos caprichosos que escogitan los que creen que solo el buen deseo, no dirigido por los preceptos de la ley y la experiencia, basten para resolver importantes problemas, está esa misma ley que previene y salva los escollos y los obstáculos que en este asunto percibe el menos experto, ayudado solo de un poco de sentido práctico.

Entre las obras de carácter municipal hay algunas de verdadera dificultad de ejecución por su importancia, y aun otras, como aquí sucede con el saneamiento y aun con el mismo alcantarillado, que las circunstancias especiales de localidad hacen más difíciles é importantes, exigiendo su ejecución á veces recursos y medios con que no cuentan fácilmente los Ayuntamientos en momentos determinados, y en previsión de los perjuicios que pueden crearse á un pueblo por estas causas, la ley ha dispuesto sabia y previsoramente, que las obras de esta índole puedan concederse á particulares y compañías que reintegran el capital desembolsado en su construcción y los justos beneficios de éste, con la explotación de la obra durante un espacio de tiempo que en cada caso se determina y que no puede exceder de 99 años.

Porque no podría realizarse en Cartagena el alcantarillado por este medio, siguiendo fielmente en el otorgamiento de la concesión, los trámites y requisitos que la misma ley establece y que garantizan perfectamente tanto la bondad del proyecto como el fiel cumplimiento del contrato?

Mediante este procedimiento el Municipio sin desembolso alguno y sin perjuicio para el vecindario, dado que esa obra que en todo caso ha de ser explotada, puede tener, más pronto seguramente que por el otro medio, un alcantarillado adecuado á las condiciones y necesidades de la ciudad, porque el procedimiento establecido en la ley abre más ancho campo á la presentación de proyectos y depura, garantizando el acierto, la elección del más ventajoso, dando intervención en ella á funcionarios y corporaciones competentes de la Administración pública y hasta al

mismo vecindario en cuanto á la conveniencia general de la obra y tarifas para su explotación.

Además, este sistema de ejecución de ciertas obras que viene á ser un concurso, que deja de ser permanente solo por el otorgamiento de la concesión de la obra, al que sigue inmediatamente su ejecución, ofrece, aparte de sus resultados positivos y por tanto ventajosos, más aliciente que un concurso como el que se pretende, é infinitamente más en este caso concreto del alcantarillado de Cartagena, población que si bien tiene condiciones especiales que hacen difícil la elección del mejor proyecto, en cambio la concentración de sus edificaciones y su extensión relativamente reducida, dan condiciones muy favorables á la explotación y hacen por tanto más solicitado el negocio, que es lo que representa puramente la concesión para uno de sus factores, para el concesionario.

En esa forma están hechos los ferrocarriles cuyo número sería muy reducido en España y en todas partes, si el Estado los hubiese construido por su cuenta, y seguramente su explotación por éste, dejaría más que desear que la establecida por las Compañías con ser tan deficiente la de éstas.

Y no hay que aducir el argumento de que apesar de lo afirmado por nosotros, no se ha solicitado en tanto tiempo la concesión de esa obra, porque hasta hace poco no ha habido, puede decirse, aguas para el abastecimiento de la población en cantidad suficiente para que pudiera pensarse seriamente y para plazo relativamente corto en la construcción del alcantarillado, que sin ese elemento, había de hacerse más deficiente y complicado.

Pero en cuanto se han traído aguas, ya se ha visto como hay empresas que se preocupan de ello y han solicitado autorización para practicar estudios de un proyecto, seguramente para pedir después la concesión. Pues tras de esa empresa, pueden venir otras con sus proyectos y si entre ellos hay alguno que se repete conveniente, bajo su base se otorgarla la concesión, no ya á su autor, sino al mejor postor, que si nó era el mismo autor, abonaría á éste el valor del proyecto que previamente y para tal efecto se tasa y ésta sería siempre mayor que el importe del premio que se ofrece en el concurso, con la ventaja de que no sería el Ayuntamiento quien lo desembolsase.

De lo expuesto se deduce otra ventaja del procedimiento que defendemos; nunca el autor del mejor proyecto pierde el fruto de su esfuerzo y acierto, aunque no resulte concesionario. Ofrece pues, mayores alicientes tal sistema y es por lo tanto más segura y numerosa la concurrencia de proyectos.

Hay más aun: ejecutada la obra por el mismo que tiene que explotarla durante un número determinado de años, há de esmerarse en ello por egoísmo y por evitarse reparaciones costosas y gastos cre-

cidos de conservación, y hasta el Municipio aprende á explotarla con la sencillez y con el éxito que sabe buscar mejor el particular interesado, que la Corporación, en la que el interés por las obras y por los servicios está tan diluido y tiene que aplicarse á muchos; y hasta varía con las personas que forman ó constituyen la entidad.

En resumen: *mientras las circunstancias económicas de nuestro municipio no mejoren extraordinariamente, y esta posibilidad está tan distante de los presentes momentos que no alcanza el más perspicaz á fijar la época ni el medio, si quiera aproximadamente, el alcantarillado, que es obra muy necesaria, cuya ejecución debe apresurarse todo lo posible, NO PODRÁ SER UN HECHO, sino se realiza mediante concesión, ó por la Junta de saneamiento luego que perfeccione su constitución, regularize su funcionamiento y arbitre recursos fijos y bastantes para lograr las tres mejoras capitales propias de su misión: el saneamiento del Almarjal, el alcantarillado y la traida de aguas de Carras coy.*

## ECOS DE MADRID.

13 de Noviembre 1891.

Antes de anoche celebró sesión el Ateneo para inaugurar el curso del presente año y como el encargado de pronunciar la oración que sirve anualmente de prólogo á las tareas de la docta corporación era el ilustre pensador don Gumersindo Azcárate, el salón de sesiones se llenó por completo apareciendo en sus escaños, al lado de los coros indispensables, los astros de la ciencia, la literatura y las artes.

Como era de esperar, el discurso fue saludado con entusiastas aplausos.—Examinó en él todos los problemas cuya solución nos preocupa y amedrenta y no dejó de dar remedios para algunas de las enfermedades que nos aquejan. Cuando hablan hombres tan eminentes como el Sr. Azcárate, sucede lo que nos pasa cuando estamos enfermos y un sabio doctor nos describe la enfermedad; la admiración que sus palabras producen en nuestro Animo, calman al menos cuando lo escuchamos, los dolores que nos molestan.

Pero dejando á un lado las admirables teorías del pensador y viniendo á la realidad de las cosas, hay que reconocer que, sobre todo en la cuestión económica, de todo cuanto se ha dicho en los últimos tiempos lo queda más seguridad de que salgamos adelante, es la noticia publicada por los periódicos, anunciando que el Banco de España vá á adquirir barras de oro para convertirlas en monedas de cinco duros y ponerlas en circulación. Si esto se realiza, no solo bajarán los cambios que tanto perturban el comercio internacional, sino que renacerá la alegría en todas partes, porque verdaderamente hay muchas personas atacadas de la nostalgia de las monedas de cinco duros. Es necesario contar por lo menos treinta años de edad para recordar como son.

No hay duda que la situación que atravesamos es ruinosa, pero también es necesario reconocer que hace ya mucho tiempo que nos venimos quejando de lo mismo y aquí lo que sucede principalmente es lo que indica aquel antiguo refrán, esto es, que cada cual habla de la feria según le vá en ella.

Hay comercios en donde la venta es insignificante y, como es natural, los dueños de estas casas ponen el grito en el cielo pero no faltan otros que hacen buenos negocios, aunque también se quejan, quizá para no entristecer demasiado á sus colegas.

Lo mismo pasa en las demás esferas y clases sociales. Los que están cesantes ven el porvenir muy oscuro, los que cobran con puntualidad lo ven de color de rosa. Los teatros que se llenan, Lara y Apolo, por ejemplo, aseguran que el público es muy inteligente y que la corte jamás ha disfrutado de mayor apogeo; en cambio otras empresas, no tan afortunadas, juzgan que el público ha perdido el buen gusto.—El teatro Real es una excepción de la regla. Ha conseguido un abono mayor que el de otros años y, sin duda por que no los hay ha traído cantantes que no están á la altura del abono.—La empresa no dirá seguramente que hay falta de dinero, pero presume, cuando el público se queja de sus artistas, que aquí no entienden nada de música y que echa margaritas á abonados. Estos por su parte pedían quejarse, con razon de la falta de dinero, porque hay muchos que, para darse tono, gastan más de lo que tienen y notan la escasez del metálico, pero sólo se quejan de que les den malos cantantes.

Lo principal es que se confirme la noticia de la acuñación del oro y después que circulen las monedas. Todo cambiará de aspecto cuando esto, que es el verdadero problema por ahora, se resuelva de un modo satisfactorio.

La última semana ha sido de lances de honor. Como los periódicos han referido con su habilidad acostumbrada estos lances en los que dos caballeros rodeados de amigos *entran en una quinta y uno sale de ella sano y bueno y otro que entró en la misma quinta, tiene la desgracia de tropezar y herirse, me limitaré á lamentar las heridas de los unos y á celebrar el satisfactorio desenlace del paseo de los otros.*

Los aspirantes á académicos se han puesto en movimiento. La muerte de Cafieta ha dejado tres vacantes; una en la Academia de la Historia, otra en la Academia de la Lengua y otra en la de Bellas Artes.

Esta desgracia que puede hacer felices á tres aficionados á la pluma ó la medalla que sirve de llave para penetrar en la posteridad, ha despertado ambiciones legítimas y otras que no lo son y hasta tanto que las doctas corporaciones resuelvan, los poetas y los literatos en vez de pulsar la lira ó manejar la péñola se dedicarán á dar paseos, lo cual, sino les proporciona el triunfo, por lo menos contribuirá, por medio del ejercicio al buen estado de su salud.

También hay mucha animación estos días en los círculos artísticos con motivo de l concurso de bocetos presentados para la decoración del palacio que se destina á Museos y Biblioteca.

En la Academia de San Fernando han presentado los aspirantes las muestras de su ingenio y su ejecución y, como es natural, mientras se dicta el fallo, como buenos camaradas murmuran los unos de los otros. En el mismo local están también expuestos los bocetos para las medallas que han de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Si á alguno de los aspirantes á este premio se le hubiera ocurrido presentar el busto de una moneda de cinco duros es muy posible que, por lo menos, habría despertado curiosidad y hasta admiración.

JULIO NOMBELA.

## A «EL DEFENSOR»

### ALCANTARILLADO

Bienhace «El Defensor» en echarlo todo á barato, imputándonos pretensión de olimpica superioridad, que él y solo él ha exhibido con lamentable inoportunidad.

Si cree de ese modo salvarse del naufragio en que lo ha puesto la ligereza con que ha pretendido tratar la cuestión del alcantarillado, bien hace: nosotros no envidiamos sus medios de defensa y constantes en nuestro propósito de juzgar esta cuestión sin ningún género de apasionamientos y bajo su aspecto práctico, que es el interesante para Cartagena, vamos á contestar cuanto consagra á este asunto en su número de anoche.

Ha acudido «El Defensor», sin duda para confundirnos, á la moción presentada al Ayuntamiento por varios señores concejales, proponiendo el concurso, para transcribir un párrafo de ella en que se citan ciertas poblaciones cuyos municipios han sacado á concurso la formación de proyectos de varias obras.

Y aunque no figura entre ellas ninguna tan especial como el alcantarillado; dos—de cuatro—son edificios, para los únicos que es aplicable, solo por analogía, el Real decreto de 26 de Diciembre del año último, y otra es el plan de carreteras de Vizcaya—provincia en que por la relativa autonomía que disfrutan en ella las administraciones provincial y municipal y porque solo allí es permitido á esas administraciones explotar el uso de las carreteras, siempre realiza por su cuenta las obras públicas—hemos de argüirle que aun cuando todos esos proyectos, y nó lo es ninguno, fuesen de alcantarillado, solo revelaría esto que esos municipios y diputaciones, contando con recursos para emprender esas obras, se decidían á proveers por tal medio del indispensable proyecto; pues no es presumible que lo hicieran contando, como sucede aquí, con que el proyecto elegido, había de ser condenado á prolongadísimo sueño y

*M. Broutin*